



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. limitada
11 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

18ª reunión

Nueva Delhi (India), 3 a 12 de septiembre de 2019

Tema 6 del programa

Cuestiones de procedimiento: Programa de trabajo de la 19ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

Programa de trabajo de la 19ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

Proyecto de decisión presentado por la Presidencia del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

La Conferencia de las Partes,

Recordando los artículos 22 y 23 de la Convención,

Recordando también la decisión 13/COP.13,

Resaltando la importancia de que en las sesiones interactivas de las reuniones entre períodos de sesiones participen los asociados para el desarrollo, como los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y otros grupos, según proceda,

1. *Decide* incluir los siguientes temas en el programa de la 19ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención para que sean examinados y debatidos por las Partes:

- a) Información actualizada sobre la implementación de las metas voluntarias de neutralización de la degradación de las tierras y los esfuerzos de implementación conexos;
- b) Información actualizada sobre la aplicación de la Iniciativa sobre la Sequía y los esfuerzos de aplicación conexos;
- c) Información actualizada sobre la puesta en funcionamiento del Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras;
- d) Diseño y promoción de actividades de fomento de la capacidad con fines específicos para impulsar la aplicación de la Convención;
- e) Procedimientos de comunicación de la información, y calidad y formato de los informes que han de presentarse a la Conferencia de las Partes, esto es:
 - i) Instrumentos para la presentación de información, incluidas las plantillas y el portal correspondientes;
 - ii) Datos por defecto para los objetivos estratégicos;
 - iii) Avances en la presentación de información sobre el objetivo estratégico 3;
 - iv) Presentación de información sobre el objetivo estratégico 5;



v) Calendario y modalidades para la presentación de información;

f) Intercambio de información mediante diálogos interactivos sobre las medidas adoptadas sobre el terreno en relación con la aplicación de prácticas de ordenación sostenible de las tierras y prácticas de restauración y rehabilitación que contribuyan a la recuperación de las funciones y los servicios de los ecosistemas, la promoción de medios de subsistencia alternativos y el establecimiento de sistemas para compartir información y conocimientos sobre mejores prácticas y enfoques de gestión de la sequía;

2. *Pide* a la secretaría que distribuya en todos los idiomas de las Naciones Unidas, al menos seis semanas antes de la 19ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención, un programa provisional anotado y la documentación necesaria para esa reunión, en la cual se reflejen los temas que figuran en el párrafo 1 *supra*, así como cualquier tema adicional que se requiera en virtud de las decisiones adoptadas en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes.
